

RESOLUCIÓN N° 145/2017

ACTA N° 18/2017

Nicolich, 08 de agosto del 2017

VISTO: La nota presentada por el Sr. Daniel Enriquez el cuál solicita el traslado de la Parada de Omnibus, ubicada sobre calle Lavalleja esquina Morelli.

RESULTANDO: Que el solicitante manifiesta que la Parada de Omnibus se encuentra sobre su entrada vehicular.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento del mismo.

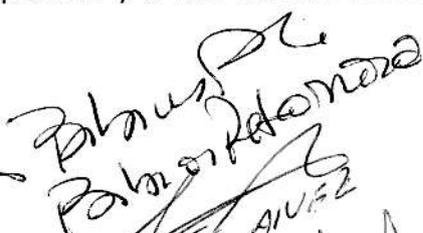
ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Comunicar a Ingeniería de Tránsito a efectos de evaluar el cambio o la continuidad de la Prada de Omnibus.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


JUAN AVILA


RUBEN GONZALEZ